

ACTA 435

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED

Acta CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el catorce de noviembre del dos mil dieciséis, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas con cincuenta minutos, en el edificio de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca, en la oficina de la FEUNED, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Windell Gabriel Valle; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Da la bienvenida al señor Windell Gabriel Valle a la Secretaría de Deportes, Arte y Cultura quien fuera recién electo en Asamblea General de la FEUNED. Saylen Auslin da una síntesis de lo sucedido en Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria, le solicita a la Fiscal Ana Lucía Quirós, que de entrega del documento que es un extracto del Estatuto de la FEUNED a cada uno de los miembros de Junta Directiva presentes, el cual contiene las funciones que le corresponden a cada uno, de esta forma Saylen Auslin se refiere al tema de las Actas que se encuentran pendientes, y menciona especialmente a Vanessa Monge nuevamente todo lo que se dijo en Asamblea, y le recuerda que debe de presentar las Actas según el tiempo estipulado por la Asamblea, o de lo contrario la Fiscal hará valer el acuerdo tomado, el cual consiste en que, para el catorce de febrero del dos mil diecisiete, si no se tienen listas las actas pendientes hasta el día de Asamblea, será motivo de destitución por lo que se convocará a una Asamblea Extraordinaria para la destitución del cargo. Solicita que se dé lectura de las atribuciones de los miembros de la Junta Directiva según el Estatuto de la Federación de Estudiantes, al mismo tiempo menciona que es bueno refrescar los deberes que le corresponden a cada uno de los miembros de la Junta Directiva y menciona que esto es debido a lo sucedido en la Asamblea, y que es bueno que se refresque los deberes de cada uno de los miembros y así, aprovechando que se integra un nuevo miembro a la Junta Directiva, menciona que la mayoría sabe cuáles son las funciones, sin embargo los quiere mencionar por lo que le da lectura al extracto del Estatuto de la FEUNED del *“ARTÍCULO VIGÉSIMO: Atribuciones de los miembros de la Junta Directiva: PRIMERO: El Presidente será el representante judicial y extrajudicial con carácter de apoderado generalísimo sin limitación de suma, pero para vender, comprar hipotecar, permutar o pignorar cualquier bien de la Federación, deberá contar con la autorización de la Junta Directiva, si la*

negociación es hasta de diez salarios base. Firmará las actas junto con el Secretario; autorizará junto con el Tesorero los pagos que la Junta Directiva acuerde y llevará la iniciativa en todas las gestiones que la Federación emprenda. Presentará un informe anual ante la Asamblea General. Además le corresponderá ser el primer representante de la Federación ante el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia. SEGUNDO: El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus ausencias temporales, con iguales atribuciones y obligaciones y asimismo será el segundo representante de la Federación ante el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia. TERCERO: Corresponde al Secretario (a) de Actas confeccionar las actas de las reuniones de asambleas generales y de Junta Directiva y firmarlas junto con el Presidente; una vez que han sido aprobadas por el órgano respectivo. Deberá llevar en perfecto estado el Libro de Actas de Asambleas Generales, el Libro de Actas de Junta Directiva y el Libro de Registro de Asociadas. Dará lectura a la correspondencia y la tramitará lo más pronto posible. Llevará un archivo ordenado y completo. El Secretario a más tardar dos semanas después de haber cesado en sus funciones, deberá entregar los documentos, libros y archivos de la Federación a su sustituto. El incumplimiento de esta disposición traerá consigo que el representante de la asociación y la asociación representada sean expulsados de la Federación. CUARTO: El Tesorero tiene como obligación cobrar las cuotas que se fijan a los miembros, rendir regularmente a la Directiva lista detallada de las asociadas morosas y los pagos hechos. Vigilar porque las cuentas de la Federación se cubran puntualmente. Cuidar los fondos de la Federación, los que depositará en una cuenta bancaria en uno de los Bancos del Sistema Bancario Nacional, a nombre de la Federación. Los

depósitos o retiros se harán con la firma del Presidente y Tesorero y en ausencia temporal del Presidente firmará el Vicepresidente. Deberá rendir un informe anual a la Asamblea y llevará al día y ordenados los libros: Diario, Mayor o Inventarios y Balances. Deberá estar cubierto con una póliza de fidelidad, de acuerdo al artículo veinticinco de la Ley de Asociaciones y sus reformas, cuyo monto será fijado por la Junta Directiva. El Tesorero a más tardar dos semanas después de haber cesado en sus funciones, deberá entregar los documentos, libros y comprobantes de la Asociación a su sustituto. El incumplimiento de esta disposición traerá consigo que el representante de la asociación y la asociación representada sean expulsados de la Federación. QUINTO: Corresponde a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, coordinar la labor de los representantes ante los órganos de la Universidad, así como promover la excelencia académica y la apertura de programas de estudio y de desarrollo de los estudiantes de la Universidad, a nivel de pre-grado, de grado y postgrado. SEXTO: Corresponde a la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales coordinar relaciones con organizaciones y/o instituciones a nivel nacional y/o internacional en materia social, de ambiente y sostenibilidad mediante convenios que ayuden a coadyuvar y alcanzar las propuestas de la Federación, en coordinación con la Presidencia. Fomentar la incidencia política y social de la Federación en la realidad nacional, buscando un desarrollo sostenible mediante propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, las cuales deben ser presentadas a la Junta Directiva de la Federación para su aprobación y divulgación. Fortalecer el pensamiento crítico mediante la realización de actividades sobre temas relevantes de la realidad nacional e internacional. Promover periódicamente el estudio, análisis y debate

público sobre los hechos más relevantes de la realidad nacional e Internacional. Presentar propuestas a la Junta Directiva de la Federación en temas relacionados con la lucha de la población nacional por la defensa de los derechos humanos, garantías sociales y proponer esfuerzos en pro de los sectores en riesgo y exclusión social, promoción de la conservación y protección de los recursos naturales, el medio ambiente y el bienestar social como factor de desarrollo humano sostenible, la lucha de la población estudiantil y nacional por la defensa de un medioambiente sano, educación inclusiva, pertinente y de calidad, y posibles posiciones de la Federación en relación a proyectos e iniciativas que perjudiquen y/o beneficien a comunidades, así como, la defensa de un medioambiente sano y cualquier otro asunto de relevancia nacional, internacional e institucional. Fomentar en la población estudiantil los programas formales que tiene la Institución en materia ambiental y social. Coordinar junto con la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación estudiantil para la efectiva comunicación sobre temas de esta secretaria con los medios de comunicación alternativos y comerciales y con la comunidad nacional e internacional. SÉTIMO: Corresponde a la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación estudiantil, promover la capacitación de los estudiantes en cursos afines a sus carreras y llevar a cabo la divulgación que efectúe la Universidad y la FEUNED. OCTAVO: Corresponde a la Secretaría de Proyectos la preparación y la evaluación de proyectos para que ejecuten las Secretarías correspondientes a solicitud de éstas o de la Comunidad estudiantil. En ausencia de una Secretaría afín para su ejecución, le corresponderá a la Secretaría de Proyectos, ejecutar y evaluar el mismo. NOVENO: Corresponde a la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos: Fomentar y promover el sano

intercambio de actividades deportivas, culturales y recreativas, entre los estudiantes y/o grupos organizados que deseen representar a la UNED; así como la participación con otras Universidades.”, Saylen Auslin lo trajo para que cada uno vea que es lo que hace y que es lo están dejando de hacer, ya que escuchó a la Asamblea un poco molesta por funciones que no se están cumpliendo y que cuando uno de los miembros no está cumpliendo con lo que debe de hacer, deja en mal a todo el órgano, lo que quiere es que todos trabajen articuladamente y que realicen un autoanálisis de que es lo que no están haciendo bien, Auslin dice que en algún momento se todos se habían comprometido a ayudarle a Vanessa Monge, pero le dice que a partir de este momento le va a corresponder a ella realizar los acuerdos que se deban de hacer, enviar los correos que se deban de responder o enviar, porque hubieron comentarios y llegaron a oídos de ellas que las actas no estuvieron listas debido a que algunos miembros de Junta Directiva no pasaron los acuerdos a tiempo y menciona que eso no es así, y que si bien es así, que si es verdad que las actas se encuentran incompletas porque le faltan acuerdos, pero que no se pueden estar responsabilizando a otros compañeros por lo que le corresponde hacer, y que no está bien que se ande ventilando fuera de la Junta Directiva, que eso no es legal, por lo que no le gustó que se hiciera ya que se debe de estar en bloque, aun, cuando se encuentren diferencias a lo interno, ya que si el órgano estudiantil se encuentra quebrantado, los demás se quebrantan, por lo que si todos tienen el compromiso de trabajar independientemente de que si alguien le cae mal o no, deben de dar la talla, y que si no es preferible que presente la renuncia correspondiente y darle el

espacio a otro, al igual hace mención de que si ella no está cumpliendo como lo tiene que hacer le gustaría que se lo digan; Monge menciona que ella está segura que todo lo que Saylen Auslin dijo es por lo que ella muchas veces a dicho, pero siempre se lo ha dicho a los mismos miembros de la Junta Directiva y en Asamblea también, e incluso ha solicitado acuerdos al mismo Bryan Villalta, con actas que ha enviado hasta con un tiempo de un mes o más e igualmente a Older Montano, que hacen acuerdos correspondientes a sus propios puestos y no se los envían, ella debe de andar detrás de ellos e incluso de otros compañeros que los hacen pero no se los pasan y con eso si deben de ser muy conscientes con el tema al respecto, en una de las actas ella le envió a solicitar un acuerdo a Hernández y lo que le envió de acuerdo fue un reglón nada más y a lo que ella considera eso no es un acuerdo y además lo que expresó en la Asamblea es totalmente cierto, el año pasado la Junta anterior realizaron en todo el año diecisiete sesiones y este año se han realizado treinta y siete sesiones, e incluso en octubre se realizaron seis sesiones que la misma Diana Pérez sugirió que se realizaran sesiones cortas de tres horas a como se encuentra estipulado, con el fin de minimizar la cantidad de horas sesionadas y no hacer tan extensas las actas y así se hizo, aunque Monge no estuviera de acuerdo con lo sugerido, dice que es muy fácil hablar de colaborar y de ser un bloque, pero que, “del dicho al hecho hay mucho trecho”, y que además la Asamblea no está viendo que son actas sumamente pequeñas, lo que están viendo es el número de actas que no tiene listas, y no la cantidad de sesiones que se han hecho, si tanto los Asambleístas como la Junta fueran más conscientes de que se está trabajando bastante y que se le ha triplicado el

trabajo, y a pesar de que se encuentra realizando el trabajo solamente ven eso y lo único que hacen es atacarla en la Asamblea y si eso no fuera suficiente de todo lo ocurrido, lo vuelven hacer otra vez en la sesión; Pérez menciona que en muchas ocasiones le han ofrecido colaboración y Monge nunca la ha aceptado, y que ella es una que puede hablar con autoridad ya que es la primera que siempre le ha contestado las actas por medio de correos y además que ella para cada acta lo que tiene es un mes para entregar y se encuentra muy atrasada con eso, no es la cantidad de actas es lo que se ve fuera de esta Junta, son los meses que tiene de atraso, ella sabe lo que Monge dijo en Asamblea que las actas se encuentran hechas a pedacitos y así Solís se lo manifestó a un miembro de Asamblea, y eso lo tiene muy claro, pero lo que a ella le molesta y la razón por el cual ella apoyó para que la destituyeran en Asamblea es que, casi todos le ha ofrecido ayuda y no la ha aceptado y también es consiente que ella, tiene la responsabilidad de hacer el acta cuatrocientos veinticuatro que fue cuando Monge no llegó a sesión y aún no la ha sacado, pero es una sola acta, agrega que ella votó a favor de que se destituyera en Asamblea a Monge y se encuentra en todo su derecho en hacerlo, que si no hubiera sido por las actas faltantes, la Asamblea hubiera sido un éxito, la Asamblea decidió dejarla y darle la oportunidad, así que tiene que tratar de apurarse y ponerse al día, ella sabe muy bien a como Monge lo ha expresado, que renunció a las Comisiones porque le quitaba mucho tiempo, le dice que debe de ponerse al día para tener esas actas; a esto Monge responde que, ella está a todo lo que da físicamente para ponerse al día y que no entiende porqué se están poniendo enojadas otra vez por algo que ya se

discutió y vio en Asamblea, que ya eso lo tiene bastante claro porque algunos Asambleaístas así lo hicieron ver muy bien en la Asamblea, por lo que no ve para que lo traen de nuevo a discusión un día después de la Asamblea; Older Montano expresa que le parece bien que se marquen todos los puntos y que se haga un recordatorio, de las funciones del Estatuto de la Federación, especialmente porque hay un nuevo miembro de Junta Directiva, y al mismo tiempo aprovecha para darle la bienvenida, él menciona que no se va a referir al tema de actas, ya la Asamblea sacó un acuerdo al respecto el cual ella debe de cumplir, lo que él si quiere es referirse a la parte de él, que de todas las atribuciones que le corresponden a él, lo único que le concierne hacer es el informe anual, el resto no aplica ninguna de las otras funciones, y se dirige al compañero Villalta y le consulta que ¿Cuál es la validez del manual de puesto de Junta Directiva que realizó la Comisión de Enlace Institucional?, al mismo tiempo dice que él pregunta esto debido a que si eso no tiene validez entonces él está mal porque él está trabajando en base a ese manual y lo cumplió a cabalidad; Ana Lucía menciona que para todos los puestos, que por parte de ella no va haber un llamado a Vanessa Monge por las actas ya que la Asamblea sacó un acuerdo y ella en el momento que no se cumpla lo va hacer valer, y va a darle seguimiento a cada uno de los puestos, ya que la Asamblea le va a pedir cuentas, por lo que dice que no solamente va a andar atrás de Vanessa Monge sino de todos los demás miembros, y exige a todos que dentro de la Junta Directiva siempre haya respeto; Yamileth Solís menciona que lo que Diana Pérez dice es verdad que ella fue la que le dijo a un miembro de Asamblea, pero ella no lo ve mal, porque fue exactamente lo que se dijo en

Asamblea y que lo repitiera a otra persona de la misma Asamblea es solamente recalcarle al Asambleísta que más habló al respecto, ya que lo único que ella hizo fue aproximarse a Rodmell Calero y decirle: “¡Ay Rodmell, tu sí que eres “Judas”!, ¿por qué no le preguntó a Vanessa de las actas, y de cómo ella tiene esas actas hechas a pedacitos?”, además menciona que no se va a referir al tema de Monge ya que ella invisiblemente le ha colaborado en todo lo que ella ha podido, ha revisado cada una de esas actas, tanto que una de las compañeras de la Junta Directiva se enojó por identificar un problema que le pudo ocasionar un problema más grande, y que con respecto al puesto de ella, no entiende el por qué Rodmell Calero dice que una de las cosas lo que él quería era la “cabeza de ella” por lo de su Secretaría, dice Solís que de lo que le corresponde en el Estatuto lo único que no ha podido cumplir es el pensamiento crítico, además le pregunta a la Junta que, ¿si recuerdan cuando ella les llevó un documento con respecto a la Ley de Aguas que se deberían pronunciar al respecto?, esa Ley no está bien para el sector agrícola, esto es muy importante debido a que gran parte de la población de estudiantes de la UNED es del campo, y no se hizo la pronunciación y ella no pudo seguir a más, porque no tenía la aprobación de la Junta; Marjorie Hernández se dirige a Monge y le dice que con respecto al acuerdo que hizo, todos han tenido sus errores, fallas y fortalezas, y que la única Secretaria de Actas es Monge y no ella, sigue diciendo a la Junta que ella optó por enviar correos a todos y principalmente a la Fiscal, ya que es la única que puede fiscalizar a la Junta, además siempre ha dicho que si la tienen que corregir por algo que está haciendo mal, que lo pueden hacer están todos en su derecho pero no con

comentarios, además ella es la que siempre dice que el trabajo de actas es muy delicado y no sabe cómo lo hace, porque es mucho trabajo, y no quiere hablar de ese tema de actas tampoco; Diana Pérez se dirige a Solís con respecto a la Ley de aguas, diciéndole que no se trata solamente de llevar un tema para ser analizado en Junta si no de llevar una propuesta, la Secretaría de Nacionales e Internacionales es una de las más grandes, y debería de llevar más propuestas y trabajar más en ella, y muchas veces se dice que su Secretaría no trabaja, y tal vez no es que no trabaje, si no que no se ve lo que hace, y quien lee las actas y ve los puntos de esta Secretaría muchos son informes de las Comisiones a las que asiste y que gracias a esas Comisiones esta Secretaría logra hacer cosas, y que eso es bueno y es debido a esa razón que se nombró en esas Comisiones pero que puede proyectarse más; Solís le agradece a Pérez la sinceridad y que le gusta como es, que dice las cosas de frente, y se dirige a la Junta diciéndoles que una de los temas que deberían de observar y tomar en cuenta es que cuando le corresponde ya el punto de la Secretaría de ella, ya es muy tarde, todos ya se encuentran muy cansados, entonces lo que ella trata de hacer es un resumen ejecutivo y muchos puntos ni los menciona para agilizar la sesión, por lo tanto se debe de ver de qué forma se puede hacer que todos tengan tiempo disponibles en sus puntos, para que todos puedan tener la misma participación, ya que muchas veces se extienden en temas que no vienen al caso mencionarse en Junta o se pierde el tiempo en otras cosas. Villalta da la bienvenida al Señor Windell Gabriel, y le solicita a él y a todos como Vicepresidente, Estudiante, y persona, respeto, comunicación para poder trabajar bien ya que es una de las principales cosas que se tienen

que dar en un grupo para poder trabajar en equipo, con respecto a lo de Monge, que es verdad que él aún le debe acuerdos para incluir en actas, pero que hay desfases y fallas que como humanos se cometen y se deben de superar para poder ir todos bien y que él en la Asamblea se abstuvo y está en todo su derecho y que él sabe por qué lo hizo, además que él es uno de los que siempre le ha dicho a Monge que trate de cumplir con lo establecido con respecto al envío de actas, y eso se ha incumplido y no solo Monge si no todos en la Junta de alguna u otra forma también, en cuanto a que ha tenido que andar atrás de él si es verdad pero también le ha apoyado en otros acuerdos que a él no le han correspondido y es el deber de él y de los demás miembros hacerlo además, y en Asamblea si Monge hubiera querido hablar de muchas otras cosas y defenderse también estaba en su derecho y si no lo hizo cada quien está en total libertad de tomar sus propias decisiones, además ya la Asamblea tomó un acuerdo al respecto y no sabe si a lo interno de la Junta Directiva lo va a ratificar lo que la Asamblea dijo en su soberanía, ya que si no se cumple con lo que la Asamblea si sería el primero en hacer que se cumpla el Reglamento a pesar que se ha rotpido; se dirige a Montano diciéndole que y si no más él recuerda cuando entraron todos en ejercicio de sus funciones les dijo a todos que se leyeran las actas que acuerdos eran los que se encontraban aprobados y que agarraran lo que les fuera de su interés, y en el acta trecientos ochenta y uno, *“CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR: Artículo #1: Presidencia. Inciso 8: Isamer enviará a la Junta Directiva, para su respectivo análisis, el manual de divulgación, el manual de procesos y procedimientos, el manual de puestos y la evaluación del desempeño; se establece como fecha límite*

para enviar observaciones el diez de Febrero de dos mil quince. Acuerdo en firme”, y esta Junta ya había ratificado el manual de procesos, y todos han cumplido a cabalidad con lo que ahí menciona, además aprovecha para felicitar los informes de Tesorería, Presidencia y se dirige a Fiscalía diciéndole que él pensó que la Asamblea la iba hacer “reventada” con el informe pero que bueno que no fue así, además habla de que lamentablemente con el informe del TEEUNED no tuvo un resultado favorable, en cuanto a las funciones es reorientarse todos en lo poquito que le corresponde a cada uno y lo único que le han dicho a Pérez como recomendación es no dejar de mantener el contacto con las Asociaciones y no dejarlas en visto dándoles el seguimiento. Solís menciona que ella se comprometió con Monge a colaborar con todo lo que pueda, no es que ella le va hacer las actas, ella le colabora con información que ella recopila en las sesiones y que cuando llegue el momento de revisar las actas que las revisen porque solamente de ese modo se va a poder cumplir con el tiempo establecido que le dio la Asamblea a Monge, y que por parte de ella se compromete en ayudarlo a Monge, ya que a como Auslin dice la Junta debe ser un bloque y así se debe de reflejar; Montano dice que él es uno que no le gusta pregonar lo que él hace, sin embargo hay cosas que él realiza y no se encuentran estipuladas en el manual, como por ejemplo una adecuada ejecución y cumplimiento de las Asociaciones, a él le ha correspondido hacerlo, y por parte de él si se le dificulta ofrecerle ayuda a otras Secretarías ya que él apenas sale con lo que le corresponde, pero si está abierto a colaborar con la Junta Directiva, ya que a como se dice son un bloque y si algo no anda bien toda la Junta no anda bien. Windell Gabriel agradece a todos los que le dieron

la bienvenida y que les agradecería que le brindaran información con respecto a su Secretaría para realizar un buen desempeño conforme al extracto del Estatuto que le brindaron, él quiere hacer una buena labor en su gestión. Auslin cierra diciendo que lo que ella trajo a la mesa no es con el afán de ofender a nadie, lo que quiere es que cada uno vea en lo que está fallando y lo refuercen, y que todos deben de ser tolerantes y aceptar las responsabilidades que cada uno tiene, y en todo lo que se pueda ser respetuosos y que la información que hay a lo interno no se filtre; se dirige a Monge y le dice que le van a seguir dando apoyo pero le solicita que de este día en adelante para que no se genere lo que hasta hoy, de estarle pidiendo los acuerdos a otros miembros de Junta Directiva ella es quien va a tener que realizarlos todos también sin excepción; Monge pide disculpas a la Junta Directiva porque parece que por el todo en Asamblea giró en este tema de no tener listas las actas, pero no era justo que nuevamente lo volvieran a sacar ya que todo el sábado anterior fue discutido y le parece que ya es suficiente y cansado seguir hablando de lo mismo donde ya la Asamblea tomó un acuerdo al respecto por lo que no considera justo que la linchen nuevamente y por lo mismo; agradece a Pérez que le contesta los correos de actas a revisión y siempre le da sus aportes, y también a Solís que aunque no lo hace igual que Diana con copia a todos, Yamileth siempre le brinda aportes también, y le parece suficiente y cansado ya este tema por lo que ya no se va a referir más al caso, porque ya lo que quería decir ya lo dijo y si hubiera querido decir más, ella misma lo hubiera dicho sin que se lo pidieran. Solís menciona que una vez ella quiso decir algo para solucionar un problema y no lo comentó con nadie, solamente con Diana

que era la que estaba ahí, para no generar problemas porque la intención de ella no es eso, y se sintió moralmente muy mal ya que lo que generó más bien fue que Marjorie Hernández se enojara tanto, tanto con ella, que en lo personal eso le dolió, porque lo que quería era librarla de un problema mayor con el tema de nombramientos ante DAES, expresa que es duro para ella que viene de tan lejos para encontrarse con personas enojadas y en ocasiones se pregunta para que llega a la oficina, si muchas veces ni le contestan un saludo y eso entristece. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos treinta y cinco.

AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de Quórum. **Artículo**

3. Aprobación de agenda 435. **CAPITULO II: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO**

VIII: VIÁTICOS. Se realiza la siguiente modificación: en el cual se incorpora un Capítulo más, quedando como Capítulo Tercero: Puntos a tratar: Artículo #1:

Boletines e informes, Artículo #2: Invitaciones FEUCA, el Capítulo Cuarto: Viáticos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** *Se da un receso a*

las quince horas y veinte minutos y se reanuda la sesión al ser las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos. **CAPÍTULO II. NOMBRAMIENTOS. Artículo 1: Inciso**

#1: Marjorie Hernández menciona que lo que ocurrió con los nombramientos anteriores, es que ella no puede tener los archivos de los postulantes y llevar las notaciones de las puntuaciones y a quienes se nombran y quienes no, la

compañera Vanessa Monge le envió el acta con todos los nombramientos hechos al día siguiente después de la sesión, y con los apuntes de Villalta se guio también

para hacer los nombramientos ante la DAES, ella le hubiera agradecido que el error en los nombramientos que Solís detectó se lo hubiera dicho a ella y no a Pérez, sin

embargo con lo que Pérez le explicó ella pudo realizar las correcciones a tiempo en los nombramientos realizados. Marjorie Hernández menciona los lineamientos que se habían dado anteriormente con la documentación de la constancia de estudiante, y el record académico. Saylen Auslin menciona que ella no quiere que se le ponga el corazón a esto, ya que si no se cuenta con el historial académico y la hoja de constancia de estudiantes, ya que cualquiera puede ser representante estudiantil pero con esos documentos se corrobora que realmente sigue en la universidad matriculado, le pregunta a Hernández que si ella hizo una revisión previa de los documentos, Hernández le responde que por supuesto, pero que en la Asamblea ella mencionó que habían cupos en las diferentes Comisiones el sábado y domingo no se encontraba abierto el Centro Universitario, por lo que se discute, el tema, lo que menciona Older Montano que es similar con los planes presupuestarios que se ocupa tener el Acta de la Junta Directiva de la Asociación, Windell Gabriel menciona que cuando lo dijo fue domingo, por lo que no se podía sacar ningún documento o historial ya que además los Centros Universitarios cierran temprano y al estar en Asamblea era casi imposible tener a tiempo ese documento. Diana Pérez menciona que hubo una divulgación con mucho tiempo de antelación y por lo tanto se dio un tiempo ya establecido y quien no lo hizo en este tiempo quedó fuera. Marjorie Hernández menciona que no es solamente un caso, que son varios casos donde deben los documentos, estipulados por la Junta Directiva, Bryan Villalta menciona que simplemente si no está la documentación a tiempo quedan fuera.

Inciso #2: Hernández hace la solicitud a la Junta Directiva de la FEUNED, el de definir antes de iniciar el proceso de nombramientos, el cómo se va a realizar las votaciones por los puestos vacantes de los diferentes Órganos, Comisiones y

Consejos; Marjorie Hernández propone dos alternativas, una sería la votación cerrada y la otra opción sería abierta, ella sugiere que en lo personal prefiere que sea cerrada, debido a la confidencialidad. Saylen Auslin lo somete a votación la propuesta y por unanimidad con los siete miembros de Junta Directiva presentes, se toma el acuerdo que sea una votación cerrada. Por unanimidad, **ACUERDO EN FIRME. Inciso #3:** Se presenta una lista de estudiantes para la elección de los miembros de las Comisiones de Enlace Institucional y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Para estas Comisiones se deja claro que hay cinco cupos para Representantes Estudiantiles por cada una de las Comisiones. El número de miembros de la Junta Directiva presentes son ocho, por lo tanto, cada uno de los postulantes debe de alcanzar un total mínimo de cinco votos a favor, para ser miembro ante alguna de las dos Comisiones internas de la FEUNED; estos quedan de la siguiente forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: Xochilt Quintanilla Colocho del Centro Universitario de Palmares, Daniela Rosaura Masís Valverde del Centro Universitario de Jicaral, María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, Ligia Matamoros Bonilla del Centro Universitario de Pérez Zeledón, María Nazaret Ugarte del Centro Universitario de Desamparados, Keiner Fabián Quesada Badilla del Centro Universitario de San José, Mariela Solis Quirós del Centro Universitario de San Marcos, Vanessa Orozco Villalobos del Centro Universitario de Palmares, José Mario Rivera del Centro Universitario de Cartago, Suhelen Cordero Abarca del Centro Universitario de Cartago, Katherine Cascante Jiménez del Centro Universitario de Puntarenas, Marjorie Morales Días del Centro Universitario de San José, Daniela Rivera Alpizar del Centro Universitario de Puriscal, José Daniel

Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, Auxiliadora Corrales Solano del Centro Universitario de Turrialba, Oscar José Campos Corrales del Centro Universitario de Palmares, Álvaro Santa María Ortega del Centro Universitario de Pérez Zeledón, María de los Ángeles Alfaro Cedeño del Centro Universitario de Sarapiquí, Zeydy Jorlen Lobo Chávez del Centro Universitario de Turrialba, Silvia Sosa Ortiz del Centro Universitario de Puntarenas, Silvia Gómez Miranda del Centro Universitario de Osa, Paula Castillo Huete del Centro Universitario de San José Lizeth Sandoval Fernández del Centro Universitario de Upala, Viviana Vargas Rojas del Centro Universitario de Guápiles, Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, Wendy Vega Marroquí del Centro Universitario de Cartago, Victor Zumbado Salas del Centro Universitario de San José, Carol Mata Gutiérrez del Centro Universitario de San Marcos, Karen Azofeifa Álvarez del Centro Universitario de Guápiles, Ana Victoria Ugalde del Centro Universitario de Guápiles, Tíffanny Mendoza Rueda del Centro Universitario de Corredores, Freddy Neemías Velásquez del Centro Universitario de Quepos, Manuel Fuentes Sandoval del Centro Universitario de Cartago, Cristian Rosales Rodríguez del Centro Universitario de Puntarenas, Marisol Cortés Rojas del Centro Universitario de Heredia, Karol López Matarrita del Centro Universitario de Jicaral, Gabriela Maria Alvarado Sibaja del Centro Universitario de Palmares, Randall Herrera Fallas del Centro Universitario de San José. **Artículo 2: Elección de representantes ante la Comisión de Enlace Institucional.** Se realizan las votaciones según lo estipulado en el inciso 2, del Capítulo II de esta sesión, y la Junta Directiva postula de la lista anterior de estudiantes a los siguientes estudiantes para esta Comisión. **En la Comisión de Enlace Institucional y los miembros de la Junta Directiva postula**

a: Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ligia Matamoros Bonilla del Centro Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto si cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Victoria Ugalde Araya del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Freddy Neemías Velásquez del Centro Universitario de Puriscal, estudiante de la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Silvia Gómez Miranda del Centro Universitario de Osa, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Xochilt Quintanilla Colocho del Centro Universitario de

Palmares, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene seis votos a Favor y dos en contra, por lo tanto si cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. La Junta Directiva al observar que solamente quedan electas dos estudiantes de los cinco miembros para esta Comisión se vuelven a realizar las votaciones por lo tanto se postulan nuevamente a los mismos estudiantes quedando la votación de la siguiente forma: Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Victoria Ugalde Araya del Centro Universitario de Guápiles, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Freddy Neemías Velásquez del Centro Universitario de Puriscal, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto si cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Silvia Gómez Miranda del Centro Universitario de Osa, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Nuevamente se observa que solamente uno queda electo y la cantidad de miembros necesarios para integrar esta Comisión no alcanza el total de miembros necesarios, por lo tanto se vuelven a realizar las votaciones y se postulan

nuevamente a los mismos estudiantes y se incluye solamente uno más debido a que la lista inicial del Artículo 1, inciso 3, algunos se encuentran en varias Comisiones ya, por lo tanto queda de la siguiente forma: Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, obtiene cero votos a Favor y ocho en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Victoria Ugalde Araya del Centro Universitario de Guápiles, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Silvia Gómez Miranda del Centro Universitario de Osa, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Randall Herrera Fallas del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene siete votos a Favor y uno en contra, por lo tanto si cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se realiza la votación una tercera vez y ninguno cuenta con los votos necesarios hasta en la cuarta votación el cual queda de la siguiente forma: José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, obtiene cinco votos a Favor

y tres en contra, por lo tanto si cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Silvia Gómez Miranda del Centro Universitario de Osa, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Teniendo electos a los cinco miembros que integrarán la **Comisión de Enlace Institucional se acuerda nombrar a:**

Inciso #1: Nombrar a la estudiante Ligia Matamoros Bonilla, con cédula uno – uno – tres – tres – tres – cero – cuatro – uno – dos, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra. **CUERDO EN FIRME.**

Inciso #2: Nombrar a la estudiante Xochilt Quintanilla Colocho, con cédula AO – cinco – cero – ocho – siete – seis – cuatro - cinco, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #3: Nombrar al estudiante Freddy Neemías Velásquez, con cédula seis – cero – cuatro – dos – dos – cero – dos – nueve – uno, del Centro Universitario de Quepos, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #4: Nombrar al estudiante Randall Herrera Fallas, con cédula uno – uno – tres – ocho – cero – cero – ocho – cero – seis, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #5: Nombrar a la estudiante Silvia Gómez Miranda,

con cédula seis – cero – tres – ocho – nueve – cero – seis – nueve – siete, del Centro Universitario de Osa, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3: Elección de representantes ante la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes.** Se realizan las votaciones según lo estipulado en el inciso 2, del Capítulo II de esta sesión, y la Junta Directiva postula de la lista anterior de estudiantes a los siguientes estudiantes para esta Comisión. Para esta Comisión se deja claro que hay cinco cupos para Representantes Estudiantiles. El número de miembros de la Junta Directiva presentes son ocho, por lo tanto, cada uno de los postulantes debe de alcanzar un total mínimo de cinco votos a favor, para ser miembro ante esta Comisión; estos quedan de la siguiente forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: **En la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y los miembros de la Junta Directiva postula a:** Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Auxiliadora Corrales Solano del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración de Servicios de Salud, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, obtiene dos votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Daniela Rosaura Masís Valverde del Centro Universitario de Jicaral,

estudiante de la carrera de Administración con énfasis en Negocios Internacionales, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se realiza una segunda votación y queda: Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Auxiliadora Corrales Solano del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración de Servicios de Salud, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se realiza una tercera votación y queda: Daniel Rivera Alpizar del Centro Universitario de Puriscal, estudiante de la carrera de Ciencias Criminológicas, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Gabriela Maria Alvarado Sibaja del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Juan Ernesto Sanchez Alvarez del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, obtiene cuatro votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **En la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se acuerda:**

Inciso #1: Nombrar a la estudiante Daniela Rosaura Masís Valverde, con cédula cinco – cero – tres – nueve – nueve – cero – cero – tres – seis, del Centro Universitario de Jicaral, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #2: Nombrar a la estudiante Auxiliadora Corrales Solano, con cédula tres – cero – cuatro – tres – cuatro – siete – cero - siete, del Centro Universitario de Turrialba, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra.

ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Nombrar al estudiante Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo, con cédula uno – uno - tres – tres – tres – cero – nueve – nueve – dos, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #4: Nombrar al estudiante Daniel Rivera Alpizar, con cédula uno – uno – dos – ocho – siete – cero – uno – nueve – uno, del Centro Universitario de Puriscal, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra.

ACUERDO EN FIRME. Inciso #5: Nombrar a la estudiante María Gabriela Alvarado Sibaja, con cédula dos – cero – cinco – nueve – uno – cero – cinco – nueve – nueve, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y tres en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPÍTULO III. PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1: Boletines e informes. Inciso

#1: Diana Pérez explica que los cincuenta mil colones no alcanzaron, el monto utilizado es de ciento cincuenta mil cien colones, se suponía que se iban a llevar a reprografía, pero no se pudo, por lo tanto se solicita a la Junta Directiva que se derogue el acuerdo de la Sesión extraordinaria cuatrocientos veintiocho Capítulo II, Artículo 2, confección de boletines, “confeccionar ciento cincuenta boletines con un monto de cincuenta mil colones para la impresión de los boletines para entregar en la Asamblea en noviembre doce del dos mil dieciséis”. Se somete a votación y se acuerda la derogación del acuerdo de la Sesión extraordinaria cuatrocientos veintiocho Capítulo II, Artículo 2, y por unanimidad de votos se declara **ACUERDO EN FIRME**. Montano consulta antes de que se tome el nuevo acuerdo que, ¿por qué razón solamente el informe de Presidencia se empastó, y los otros informes no?, Diana Pérez menciona que ella regaló los resortes, y unas tapas, por lo que solamente alcanzaban para empastar treinta y cinco, y si se compraba resortes la caja tenía un costo de veinticinco mil colones, Montano menciona que lo trae a colación el tema debido a que en Asamblea le consultaron que por qué razón el informe de Presidencia si iba bien presentado y el de los demás no, Saylen menciona que ella aportó unas tapas y que aparte de esto los únicos que se quedaron trabajando empastando fueron Pérez, Villalta y ella empastando los informes, ya que no es tan fácil como parece. Diana Pérez menciona que es muy bonito hablar cuando los demás no estuvieron presentes para hacer el informe de Presidencia, y que a la única que justifica es a Monge, que estaba con actas y a Hernández que entregó una tabla, pero que de ahí fuera a ninguno otro, y que, él entregó el informe a última hora y se lo fueron a imprimir a otro lado porque no estuvo a tiempo para llevarlo a reprografía, y el informe de la Fiscal que no cree que

se ponga a reclamar por que el de ella no se empastó, además ella tenía el boletín a colores porque ella se preocupó con tiempo y llevó una propuesta a la Junta para presentarlo bonito; Monge dice que a como lo ve, Older consultó para dar una respuesta en actas y que quedara justificado el por qué se empastó solamente el informe de Presidencia y no el de los demás, no ve que sea para generar algún tipo de problema; Montano contesta a Diana que efectivamente lo que quiere es que quede un justificante ya que fue algo que los mismos Asambleístas consultaron, y que le extraña que diga que solamente el informe de él lo tuvieron que imprimir en otro lado y el de la Fiscal cuando hasta el de Presidencia también se tuvo que imprimir junto con el de él, el mismo día, y que si ellas no lo hubieran hecho igualmente él hubiera hecho lo que fuera necesario para imprimirlo ya que era la responsabilidad de él, por lo que no ve sano que le venga a decir que porque él lo presentó a destiempo que por eso no se hizo, y no acepta el ataque que le realiza y el argumento que usa para hacerlo; Auslin le consulta a Older Montano el por qué él envió el informe de Tesorería a todas las Asociaciones como una decisión unilateral, a ella le hubiera gustado consensuado y así enviar todos los informes juntos si era el caso y ya se sabía que habían ataques en el chat de WhatsApp de las Asociaciones, que por qué no se habían enviado los informes y aun así lo envió solamente el de él, por lo tanto tan mal se vio que solo se empastara el informe de Presidencia a como tan mal se vio que solamente él enviara el informe de Tesorería; Montano explica que él envió el informe ya que en su momento lo consideró conveniente enviarlo y esa es la justificante; Auslin no queda conforme con la respuesta de Older por lo que le dice que al igual a como a ella en su momento le han llamado la atención por tomar decisiones unilaterales, también le

gustaría que él tampoco las tomara y primero consultara. **Inciso #2:** Se solicita a la Junta Directiva que se le apruebe el monto utilizado en las copias para la confección de ciento cincuenta boletines entregados en la Asamblea, por lo tanto se somete a votación y se aprueba, el monto de cincuenta y nueve mil cien colones, para el pago de las copias y los boletines. De este modo se aprueba el monto de ciento cincuenta mil cien colones y por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2: Invitaciones FEUCA. Inciso #1:** Pérez explica que en sesión anterior se leyó que la invitación de Saylen Auslin llegó que tenían que asistir dos acompañantes con la presidenta, ya se sacaron los acuerdos correspondientes, y además se dijo que ella también debía de asistir para entregar el informe del primer foro centroamericano y que la otra compañera que en este caso sería Hernández, iba a ir a participar en la sesión para las Comisiones, con esto sigue explicando que tienen una problemática con esto, y es que el Rector de la UNED no se encuentra, por lo que consulta a Montano que si él tiene se acuerda de la decisión de Junta y no le consulta a Vanessa debido a que ella ese día no se presentó a Junta, Older menciona que lo que si quedó aprobada la participación de Diana Pérez, pero sí quedó con esa salvedad de que ella había hablado con Rectoría y que iba a salir así, porque así fue que ella lo expuso, Auslin dice que ese acuerdo quedó abierto a la posibilidad de que si no salía por Rectoría, salía por la Federación, Monge dice que ella puede poner el audio para escucharlo, Pérez dice que no hace falta, ya que eso fue lo que se habló y que lo que se haría es como ratificar. Por lo tanto solamente se toma nota. **Artículo # 3: Audiovisuales invitación para grabar de la Cátedra de métodos de Investigación. Inciso #1:** Marjorie Hernández menciona que el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis,

le invitan a que ella iba pero para no pasar por encima de la Junta por lo que el que va a ir, que puede asistir pero solamente uno de todos los que asistan pueden hablar, ellos van a dar un guion, el cual se debe de seguir, consiste en la bienvenida al curso lectivo dos mil diecisiete, y lo que esta Cátedra quiere es que sea la Federación que la de. Se toma nota y Bryan Villalta, Marjorie Hernández van a asistir y Wlindell Gabriel como tentativa. **Artículo # 4:** Invitación de mujeres jóvenes del veintiséis y veintisiete de noviembre. Este tema fue visto en la sesión cuatrocientos treinta y uno, Capítulo II, Artículo 9. Inciso #1: Le llegó una invitación anteriormente y la encargada le preguntó quién era la persona participante, la actividad es el sábado veintiséis y domingo veintisiete de noviembre, en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. En vista de que deben de asistir dos mujeres jóvenes y las de Junta Directiva no pueden asistir se le asigna a que sea Hernández quien contacte a las Comisiones internas de la Federación a dos mujeres para que puedan asistir a esta actividad. Se toma nota. **CAPÍTULO IV. VIÁTICOS. ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 2692 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNÁNDEZ CALDERÓN por concepto Reunión de Junta Directiva de 1:00 pm a 3:00pm, Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de 3:00 pm a 6:00 pm. El día 14 de noviembre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU: 2696 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día lunes 17 de octubre del 2016 Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m.

a 12:30m.d.Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y de Centros Universitarios de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día martes 18 de octubre del 2016. Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional administrativo de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Plan Presupuesto de 10:30 a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Presidencia de 1:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 19 de octubre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 2697-16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Consejo Universitario de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día jueves 20 de octubre del 2016. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día viernes 21 de octubre del 2016. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día lunes 24 de octubre del 2016 **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 4: CON REFERENCIA FEU: 2698 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d.Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y de Centros Universitarios de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día martes 25 de octubre del 2016. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día lunes 31 de octubre del 2016 **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 5: CON REFERENCIA FEU: 2699 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día viernes 4 de noviembre del 2016. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día lunes 7 de noviembre del 2016 Comisión de Políticas de

Desarrollo Académico de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d.Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y de Centros Universitarios de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día martes 8 de noviembre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 6: CON REFERENCIA FEU: 2700 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional administrativo de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Plan Presupuesto de 10:30 a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Presidencia de 1:30p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 9 de noviembre del 2016. Consejo Universitario de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día jueves 10 de noviembre del 2016. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 5:00p.m. El día viernes 11 de noviembre del 2016**CUERDO EN FIRME ARTICULO # 7: CON REFERENCIA FEU: 2701 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de 8:00a.m. a 5:00p.m. El Día sábado 12 de noviembre del 2016. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día domingo 13 de noviembre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 2702 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. 1:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día lunes 14 de noviembre del 2016 Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d.Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y de

Centros Universitarios de 1:30p.m. a 3:30p.m. Trabajos de Presidencia de 3:30p.m. a 5:00p.m. El día martes 15 de noviembre del 2016.**CUERDO EN FIRME ARTICULO # 9: CON REFERENCIA FEU: 2703-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00p.m. El día martes 15 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 10: CON REFERENCIA FEU: 2704 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante JACQUELINE NUÑEZ CAMPOS por concepto de Reunión de TEEUNED de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 11: CON REFERENCIA FEU: 2705 - 16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NATALIA LOGHAN MOLINA por concepto de Reunión de TEEUNED de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día 16 de noviembre del 2016.La estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 12: CON REFERENCIA FEU: 2725-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Actas de 8:00a.m. 1:00p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00p.m. a 4:00p.m. Trabajos de Secretaria de Actas de 4:00p.m. a 8:45p.m. El día lunes 14 de noviembre del 2016. Trabajos de Secretaria de Actas de 8:00a.m. a 4:00p.m.El día martes 15 de noviembre del 2016.El día martes 15 de noviembre del 2016.La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 13: CON REFERENCIA FEU: 2729 -16** Se acuerda aprobar el pago de transporte por un monto de: 3770 según corresponda al estudiante EMMANUEL

BRENES CORDERO por concepto de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de 8:00a.m a 3:00p.m. El día domingo 13 de noviembre del 2016. El estudiante realizara el cobro caja chica en el CeU de Turrialba. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 14: CON REFERENCIA FEU: 2730-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8350 y de transporte por un monto de: 4350 según corresponda a la estudiante MARIELA SOLIS QUIROS por concepto de Capacitación “Conversatorio sobre prácticas democráticas” en el Poder Judicial de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 9 de noviembre del 2016. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de San marcos. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 15: CON REFERENCIA FEU: 2731 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante CAROL MATA GUTIERREZ por concepto de Consejo de Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12.00m.d.El día viernes 18 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 16: CON REFERENCIA FEU: 2732-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante WENDY VEGA MARROQUIN por concepto de Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00p.m.El día miércoles 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 17 : CON REFERENCIA FEU: 2733 -16**Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30 a.m. a 4:00p.m.El día miércoles 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 18: CON REFERENCIA FEU: 2734-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto

de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00 a.m. a 6:00p.m.El día martes 15 de noviembre del 2016. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00 a.m. a 6:00p.m.El día miércoles 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 19: CON REFERENCIA FEU: 2735 -16**Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto Reunión de Junta Directiva de 1:00 pm a 4:00pm. El día 14 de noviembre del 2016.Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:00p.m.El día miércoles 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 20: CON REFERENCIA FEU: 2736-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00p.m.El día miércoles 16 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 21: CON REFERENCIA FEU: 2738-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30a.m. a 4:00p.m.El día jueves 17 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 22: CON REFERENCIA FEU: 2739 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 8:30a.m. a 5:00p.m.El día jueves 17 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 23: CON REFERENCIA FEU: 2771 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30 a.m. a 4:00p.m.El día viernes 18 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 24: CON REFERENCIA**

FEU: 2772-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 10:00 a.m. a 4:00p.m.El día viernes 18 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 25: CON REFERENCIA FEU: 2773 - 16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y de transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30 a.m. a 4:00p.m.El día viernes 18 de noviembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 27: CON REFERENCIA FEU: 2774 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 13500 y de transporte por un monto de: 13705 según corresponda a la estudiante KAROL LOPEZ MATARRITA por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d.El día miércoles 23 de noviembre del 2016. La estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Jicaral. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 28:** Se cierra la sesión al ser las veinte horas y veinte minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Windell Gabriel Valle; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.